



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE EL ANEXO A LA CONVOCATORIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A REALIZAR ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN “AcrossEU Student Forum – Internationalisation Studies” EN UNIVERSIDAD DE LAPLAND, ROVANIEMI, FINLANDIA, DESTINADAS A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CURSO 22/23 EN TERCER Y/O CUARTO CURSO DE GRADO, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS. CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 26 de abril de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus+ de CORTA DURACIÓN, dirigidas a estudiantes matriculados en 3º y/o 4º curso de Grado de la Universidad de Valladolid, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 16 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas financieras para realizar una movilidad ERASMUS de CORTA DURACIÓN a los candidatos relacionados a continuación:

	APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	LAMMINI	RODRÍGUEZ	ISMAEL	8
2	BÁEZ	VILLARROEL	CARMEN	6
3	DE JUAN	RODRIGUEZ	DAVID	6
4	GARCÍA	TREVIÑO	ANDRÉS	5
5	PÉREZ	SEVILLANO	LEIRE	5

LISTA DE SUPLENTE POR ORDEN:

	APPELLIDOS	NOMBRE
1	GIL CARMONA	ADRIÁN
2	PAISÁN GARCÍA	PABLO
3	MENESES SOTO	FELIPE
4	HERRERO ALONSO	IVÁN
5	DEL POZO RECIO	GLORIA
6	SERRANO GARCÍA	ÁNGELA
7	ALVAREZ GARCÍA	ANA
8	PALACIOS PÉREZ	ANDREA
9	ANTÓN RODRIGUEZ	ALICIA
10	MARTÍN DIEZHANDINO	JUAN
11	JACKSON BUISAN	PATRICIA
12	GUADILLA PÉREZ	SANTIAGO MAURICIO

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

NO CONCEDIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
MATÍA VALDEÓN	ALEJANDRO	NO PRESENTA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA B2
LLORENTE SANCHO	IRENE	NO PRESENTA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA B2
RUIZ TORRE	LUIS	NO PRESENTA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA B2
RUEDA LÓPEZ	NOELIA	NO PRESENTA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA B2
GONZÁLEZ CALVO	BÁRBARA	NO PRESENTA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA B2

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

